

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 06 de septiembre de 2024		1.2 Hora de inicio: 12:40 horas		1.3 Hora de término: 13:32 horas	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Planta LIPIGAS Concón			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle dos norte 200, Concón.			Comuna: Concón	Región: Valparaíso.	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Empresas Lipigas S.A.			Domicilio Titular: Calle dos norte 200, Concón.		
RUT o RUN: 96.928.510-K	Teléfono: 32-2159144		Correo electrónico: amafucci@lipigas.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Ángel Mafucci Solimano			Domicilio: Calle dos norte 200, Concón.		
RUT o RUN: 75.559.689-1	Teléfono: 2-6503510		Correo Electrónico: amafucci@lipigas.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Jan Volker Kroeger			Domicilio: Calle dos norte 200, Concón.		
RUT o RUN: 10.672.439-3	Teléfono: 32- 2159009		Correo electrónico: jvolker@lipigas.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1 <input type="checkbox"/> Programada		2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
Resolución Exenta N°2153, de fecha 27 de diciembre de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2024".					
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°19/2023)					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.					



E. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL		
5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO_x___	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO_x___	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI_x___ NO___
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI___x___ NO___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:		
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización		SI ___x___ NO___
b) Se informó la normativa ambiental pertinente		SI ___x___ NO___
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección		SI ___x___ NO___
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable		SI ___x___ NO___
6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL		
<p>El acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual, el Sr. Jan Volker proporcionó su correo electrónico: jvolker@lipigas.cl</p> <p>De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se presentó una mala condición de ventilación desde las 00:00 horas hasta las 07:59 horas del día 05 de septiembre y desde las 00:00 horas hasta las 9:59 horas del día 06 de septiembre de 2024, y una regular condición de ventilación desde las 08:00 horas hasta las 16:59 horas y desde las 21:00 horas hasta las 23:59 horas del día 05 de septiembre y desde las 10:00 horas hasta las 12:59 horas del día 06 de septiembre de 2024. (Disponible en: https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/). Durante la inspección, se presentan condiciones de mala ventilación.</p>		
7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>Se ingresa a las instalaciones de la Planta LIPIGAS CONCÓN, de Empresas LIPIGAS S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N° 19, de fecha 10 de julio de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).</p> <p>En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Jan Volker, Jefe de Plantas Zona Norte, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización. En la inspección al sector de isla de carga, participó además el Sr. Marcelo Gajardo, Supervisor de zona tanques.</p> <p>De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección (período analizado), se constata para los días 05 y 06 de septiembre de 2024, lo siguiente:</p>		
Medida	Hechos constatados	
1. Pequeño Medio de Generación Distribuido (PMGD): En condiciones de mala ventilación se operará un 90 % de la capacidad máxima.	<p>En la inspección ambiental se revisaron los registros desde la planilla operacional "Medidas-PRMTE_LIPIGAS 202306_1H-2", (plataforma de ENOR Chile, operador de planta), la que contiene datos de capacidad de carga de la unidad "PMGD", por la cual fue posible constatar que mientras existieron condiciones de mala ventilación en los días analizados, dicha unidad de generación no fue puesta en servicio ni operación.</p> <p>De la revisión visual realizada a tales registros operacionales, se evidenció que la unidad PMGD no ha operado durante el mes de septiembre.</p> <p>Se consulta al titular respecto al combustible que utilizaría esta unidad, indicando que el</p>	



	<p>combustible que utiliza es Gas Natural, el cual sería proporcionado por la red pública.</p> <p>Por lo anterior, se constata que para los períodos analizados no fue requerida la aplicación de la presente medida operacional.</p>																									
<p>2. Grupo electrógenos: No realizar pruebas de mantenimiento de Grupos Electrógenos por el período que duren las condiciones de mala ventilación</p>	<p>En inspección se verificaron las planillas control de terreno “Registro Equipo Grupo Electrógeno”, los cuales se adjuntan en anexo 3, constatando que durante los períodos de mala ventilación presentados en los días analizados, el titular no efectuó actividades de mantención ni tampoco pruebas operacionales.</p> <p>Tales registros (Hojas foliadas), permitieron verificar que las últimas pruebas operacionales de mantenimiento a los grupos electrógenos, fueron realizadas el día 31 de agosto entre las 14:00 y 14:09 horas, mientras se presentaban condiciones de ventilación regular, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="524 802 1552 961"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo G.E.</th> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Inicio Prueba</th> <th colspan="2">Término Prueba</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> </tr> <tr> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo 1</td> <td>31-08-2024</td> <td>14:00</td> <td>864,02</td> <td>14:09</td> <td>864,14</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>Grupo 2</td> <td>31-08-2024</td> <td>14:00</td> <td>841,17</td> <td>14:07</td> <td>841,29</td> <td>Regular</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la inspección de terreno realizada a la sala de generadores, se evidenció que los grupos electrógenos N°1 y N°2 se encontraban detenidos y disponibles (modo automático), verificando que no se le ejecutaban pruebas operacionales, y en monitores, se observaron mismos horómetros evidenciados en la planilla control de mantención, se toman registros fotográficos de estos, los cuales se adjuntan en anexo 2.</p> <p>Por lo anterior, se constata que los equipos se han mantenido con sus horómetros sin variaciones desde la última prueba ejecutada hasta el momento de la inspección, y los registros de verificación se mantienen reportados en la plataforma de la SMA.</p>	Equipo G.E.	Fecha	Inicio Prueba		Término Prueba		Condición de ventilación	Hora	Horómetro	Hora	Horómetro	Grupo 1	31-08-2024	14:00	864,02	14:09	864,14	Regular	Grupo 2	31-08-2024	14:00	841,17	14:07	841,29	Regular
Equipo G.E.	Fecha			Inicio Prueba		Término Prueba			Condición de ventilación																	
		Hora	Horómetro	Hora	Horómetro																					
Grupo 1	31-08-2024	14:00	864,02	14:09	864,14	Regular																				
Grupo 2	31-08-2024	14:00	841,17	14:07	841,29	Regular																				
<p>3. Bomba de incendio: No realizar acciones de mantención en horas de ventilación Mala (M)</p>	<p>En la inspección de terreno se tuvo a la vista los registros de la planilla control “Registro Red Contra Incendio” (foliada), el cual se adjunta en anexo 4, por la cual se evidenció que mientras existieron condiciones de mala ventilación en los días analizados, el titular no realizó actividades de pruebas y mantención en la bomba de la red contra incendio (RCI).</p> <p>Al respecto, dichos registros permitieron verificar que la última prueba de arranque fue realizada el día 31 de agosto, en horarios en que se presentaban condiciones de ventilación regular, según se señala:</p> <table border="1" data-bbox="524 1629 1552 1749"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo</th> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Inicio Prueba</th> <th colspan="2">Término Prueba</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> </tr> <tr> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RCI</td> <td>31-08-2024</td> <td>14:08</td> <td>432,3</td> <td>14:14</td> <td>432,4</td> <td>Regular</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la visita realizada a la sala RCI, se constató que la unidad se encontraba sin realización de pruebas operacionales ni actividades de mantención, observando en monitor del equipo el</p>	Equipo	Fecha	Inicio Prueba		Término Prueba		Condición de ventilación	Hora	Horómetro	Hora	Horómetro	RCI	31-08-2024	14:08	432,3	14:14	432,4	Regular							
Equipo	Fecha			Inicio Prueba		Término Prueba			Condición de ventilación																	
		Hora	Horómetro	Hora	Horómetro																					
RCI	31-08-2024	14:08	432,3	14:14	432,4	Regular																				



	<p>horómetro sin variaciones respecto a la última actividad de prueba efectuada, en anexo 2 se adjunta registro fotográfico de horómetro.</p> <p>Se verifica que el titular mantiene los registros de control de pruebas reportados en la plataforma de la SMA.</p>												
<p>4. Camiones Cisternas: Tomando el tiempo promedio de 45 minutos de llenado por camión cisterna tanque y 25 minutos para camiones de menor tamaño, durante los periodos de mala ventilación se abrirá espiche del indicador de porcentaje (%) del rotogage asegurando 27 minutos para los camiones cisternas y en 15 minutos para camiones de menor tamaño. Tomando el tiempo promedio de 25 minutos de llenado para camiones de menor tamaño, con ello obteniendo una reducción del 60% en el tiempo de emanación del GLP.</p>	<p>De los antecedentes revisados, registros de control de carga y descarga de camiones de GLP y registros de Operación de carga horario en episodio crítico para los días 05 y 06 de septiembre de 2024, adjuntos en anexo 5, se evidenció que mientras se presentaron malas condiciones de ventilación se realizó una carga de camión, el día 06 de septiembre entre las 9:10 y las 9:50 horas, con un tiempo de emisión de 3 minutos, visita al sector de islas de carga, evidenciando 1 camión de mayor tamaño (cisterna), según lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="527 709 1549 873"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario carga (H)</th> <th>Apertura espiche (H)</th> <th>Tiempo apertura (minutos)</th> <th>Tiempo Emisión P.O. (minutos)</th> <th>Condición de Ventilación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06-09-2024</td> <td>9:10 – 9:50</td> <td>9:47</td> <td>3</td> <td>27</td> <td>Mala</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que el día 05 de septiembre de 2024, el titular no realizó cargas de camiones mientras se presentaron malas condiciones de ventilación.</p> <p>De acuerdo a los registros documentales revisados, se verificó que las operaciones de carga de camiones tanto cisternas como de menor tamaño, se mantienen con tiempos de apertura de espiches menores a los establecidos en el plan operacional, y que son reportados a la plataforma de la SMA.</p>	Fecha	Horario carga (H)	Apertura espiche (H)	Tiempo apertura (minutos)	Tiempo Emisión P.O. (minutos)	Condición de Ventilación	06-09-2024	9:10 – 9:50	9:47	3	27	Mala
Fecha	Horario carga (H)	Apertura espiche (H)	Tiempo apertura (minutos)	Tiempo Emisión P.O. (minutos)	Condición de Ventilación								
06-09-2024	9:10 – 9:50	9:47	3	27	Mala								

En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas del Plan Operacional en el periodo analizado.

N°	Descripción
-----	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Ricardo Bonilla Leiva	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
--------	---------------------	-------



Jan Volker	LIPIGAS	
Marcelo Gajardo	LIPIGAS	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:
(Marque con x según corresponda)
SI _____ **NO** ___x___

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ **Negación de Recepción** _____

Otro ___x___

Observaciones:

El Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado y autorizado por el titular, mediante entrega de solicitud de notificación firmada al momento de finalizada la inspección ambiental.

